

352563

P - 37.965

5710

9 ABR. 1968

**Memoria descriptiva**



**para solicitar** PATENTE DE INVENCION

**por 20 años**

**a nombre de** WEGMANN & CO.

**entidad / ~~de nacionalidad~~** alemana

**con domicilio en** Ochshäuser Str. 45, Kassel-Bettenhausen,  
República Federal Alemana.

**por:** "UN DISPOSITIVO DE PUERTA CORREDERA REBATIBLE PARA  
VEHICULOS" (Clase Internacional B60j)

1.4.1968



19 APR

5 El invento se refiere a una puerta corredera rebatible para vehículos, en especial para automóviles de turismo, en la que la hoja de la puerta es sacada del hueco de la puerta a través de dos brazos giratorios dispuestos a distancia vertical y fijados al marco de la puerta, cuyos extremos deslizan en unos carriles dispuestos en la cara interior de la hoja de la puerta.

10 En una forma de realización conocida de una puerta corredera rebatible de este tipo, está dispuesto un carril debajo del borde horizontal inferior del hueco de la puerta, carril sobre el que corre un carrito de rodillos, a cuya armadura se une articuladamente una biela de guiado, que está guiada entre dos pares de rodillos, que están fijados en la cara interior de la hoja de  
15 puerta corredera rebatible.

20 En esta forma de realización, por lo tanto, desliza la hoja de puerta corredera rebatible - después de que con ayuda de un brazo giratorio dispuesto fijo haya sido llevada a la posición de rebatimiento - a lo largo de la biela de guiado, siendo movido al mismo tiempo uno de los extremos de la biela de guiado también sobre un carril dispuesto debajo del hueco de la puerta, mediante el carrito de rodillos ( memoria de la patente inglesa 389 061)

25 Esta ejecución es desventajosa por el hecho de que a causa de direcciones desfavorables de las fuerzas y de un reparto desfavorable de las cargas no se logra un cierre automático por golpe - tal como es posible con puertas batientes y también se pretende con puertas  
30 correderas. A esto se añade el que en uno de los lados



- en especial en la posición deslizada hacia afuera- ya no es guiada con seguridad la hoja de la puerta, por lo que ya no resiste solicitaciones adicionales, por ejemplo al apoyarse sobre ella.

5 El invento se ha propuesto por ello el problema de crear una puerta corredera rebatible, que evite este inconveniente, pero que en especial esté ejecutada de manera que con una inversión mínima sea posible un fácil cierre por golpe de la puerta corredera, y en la  
10 que los carriles necesarios para el guiado de la hoja de puerta estén dispuestos de forma que no afecten la vista exterior de la carrocera.

Según el invento se logra esto porque la hoja de puerta presenta en su borde vertical aproximadamente  
15 en el centro, en la cara interior, un rodillo de sustentación dispuesto rígidamente, que con el movimiento de rabatimiento de la hoja de puerta se sube a un carril dispuesto exteriormente en la carrocera, y porque en el extremo del brazo giratorio está dispuesto un rodillo  
20 de sujeción articulado, a lo largo del cual desliza el carril de apoyo dispuesto en la cara interior de la hoja de puerta, y porque en la cara de la hoja de puerta opuesta al rodillo de sustentación está dispuesto abajo un brazo de guiado rígido, que lleva en su extremo un rodillo  
25 de apoyo articulado, que corre en una escotadura en forma de carril dispuesta en la carrocera debajo del larguero inferior del hueco de puerta.

Con esta realización meramente son visibles, el carril exterior aplicado aproximadamente en el centro  
30 de la pared de la carrocera y la escotadura en forma de



carril dispuesta debajo del larguero inferior de hueco de puerta; en la zona superior de la carrocería se evitan en todo caso los carriles, de manera que por ello no resulte afectado el aspecto exterior de la carrocería.

5

El otro brazo giratorio, preferiblemente el inferior, está provisto en su extremo de un rodillo de colocación vertical, que corre a lo largo de un carril de alma, que recubre parcialmente una escotadura en forma de carril aplicada en la cara interior de la hoja de puerta que está insertada en la pared interior de la hoja de puerta.

10

Según otra característica mas del invento presenta preferiblemente el brazo giratorio superior, debajo del rodillo de sujeción articulado, de forma en si conocida, una caja de entrada cilíndrica, en la que entra una pieza de carril de entrada dispuesta en la cara interior de la hoja de puerta, cuando la hoja de puerta es abatida dentro del hueco de puerta, correspondiéndose la rendija de entrada de la caja de entrada con la anchura de la pieza de carril y el diámetro de la caja de entrada cilíndrica, con la longitud del trozo de carril, y estando dimensionada además la anchura de la rendija mas pequeña que la longitud de la pieza de carril.

15

20

25

Con ello se logra que sea sujeta la hoja de puerta al comienzo del movimiento de abatimiento hacia el hueco de puerta o saliendo del hueco de puerta. Sólo cuando la hoja de puerta o los brazos giratorios han alcanzado la posición de batir hacia fuera, queda libre la pieza de carril por la posición correspondiente de esta

30

1.4.1968



9

5 pieza de carril respecto a la rendija de la caja de entrada, de manera que ahora es corrida la hoja de puerta con su carril de apoyo sobre el rodillo de sujeción del brazo giratorio superior, con lo que al mismo tiempo también ha llegado el rodillo de sustentación sobre el carril exterior.

10 De este modo, durante el movimiento de corrimiento es sostenida la hoja de puerta por el rodillo de sustentación y por el rodillo de apoyo dispuesto enfrente del rodillo de sustentación.

El vuelco de la hoja de puerta es evitado por los rodillos dispuestos en los brazos giratorios.

15 Según otra característica mas del invento, la armadura de rodillo para el rodillo de sujeción está fijada girablemente en el brazo giratorio y lleva un taco de seguridad, que coge por debajo del carril de apoyo, que está dispuesto en la pared interior de la hoja de puerta.

20 Con esto se logra una seguridad adicional contra el vuelco de la hoja de puerta al correr la hoja de puerta.

25 Según una forma de realización preferida llega el extremo del brazo giratorio superior con el rodillo de sujeción fijado girablemente, del taco de seguridad así como de la caja de entrada, que está aplicada debajo del rodillo de sujeción, una cavidad dispuesta en la pared interior de la hoja de puerta, cuya superficie de base sostiene a la pieza de carril de entrada, que con el movimiento de corrimiento de la puerta entra en la caja de entrada dispuesta en el brazo

30



giratorio. La cavidad está cubierta por un cajón, cuyas paredes se extienden enrasadas con la pared interior de la hoja. Con ello la pared interior de la hoja de puerta no resulta afectada en su aspecto por carriles visibles.

Para impedir que el rodillo de sustentación salte fuera del carril exterior, está prevista, en el brazo de sujeción para el rodillo de soporte con eje horizontal una lengüeta que coja por debajo al carril exterior.

Otros detalles y características del invento se desprenden del dibujo, en el que se ha representado una forma de realización a modo de ejemplo.

La figura 1 muestra la puerta corredera exterior según el invento en alzado;

La figura 2, es una planta;

La figura 3, es una vista lateral;

La figura 3a muestra en representación a mayor escala el extremo del brazo giratorio superior;

La figura 4 muestra a escala mayor la puerta corredera en estado cerrado;

La figura 5 muestra a escala mayor la hoja de puerta al comienzo del movimiento de abatimiento hacia fuera;

Las figuras 6 y 7 muestran las posiciones de la caja de entrada respecto a la pieza de carril de entrada, con distintas posiciones del brazo giratorio.

Con 1 se ha designado la hoja de puerta corredera rebatible, que lleva, aproximadamente en el centro y en la cara interior de la hoja de puerta, el brazo

1.4.1968



de sujeción 2, que presenta en su extremo un rodillo 3 de sustentación con eje horizontal, que corre sobre el carril exterior 4. En el brazo de sujeción está prevista una lengüeta 5 que coge por debajo al carril exterior 4. Con ello se impide que el rodillo 3 de sustentación salte del carril 4.

El rebatimiento de la puerta corredera tiene lugar con la ayuda de los brazos giratorios 6 y 7. El brazo giratorio superior 6 posee en su extremo la armadura 8 de rodillo con el rodillo 12, que está colocado aproximadamente verticalmente sobre el extremo del brazo giratorio y está articulado alrededor de un eje 9. En la armadura 8 de rodillo está dispuesto un taco 10 de seguridad, que coge por debajo de, o encierra lateralmente a, el carril de apoyo 11 dispuesto en la cara interior de la hoja de puerta. Con ello se logra que la hoja de puerta no pueda describir ningún movimiento dirigido transversalmente al carril de apoyo, que como es conocido, solo difícilmente podría ser absorbido por el rodillo 12.

En el brazo giratorio 6 está dispuesto en el extremo debajo del rodillo 12 de sujeción una caja de entrada 13 aproximadamente cilíndrica, que con la posición de basculamiento hacia afuera del brazo giratorio 6 presenta una rendija 14 que se extiende en la dirección del carril exterior 4. En esta rendija penetra una pieza 15 de carril de entrada dispuesta en la pared interior de la hoja de puerta. La rendija de entrada 14 se corresponde para ello con la anchura de la pieza 15 del carril de entrada. El diámetro de la caja de entrada se corres-



5                   ponde con la anchura de la pieza de carril de entrada, estando dimensionada la anchura de la rendija menor que la longitud de la pieza de carril, para que con el movimiento basculante del brazo giratorio 6 sea enclavada la pieza 15 de carril de entrada en la caja de entrada 13 (compárese con las figuras 6 y 7).

10                   Mediante esta pieza de carril de entrada, en combinación con la caja de entrada, es sujeta la puerta corredera rebatible durante el movimiento de abatimiento, de manera que ésta pueda ser colocada con seguridad en el hueco de puerta.

15                   El brazo giratorio inferior 7 lleva en su extremo un rodillo 16 con eje vertical, que corre a lo largo de un carril de alma 17, que recubre en parte la escotadura 18 a modo de carril, que está practicada en la pared interior de la hoja de puerta. Por ello es guiada con seguridad la puerta corredera al deslizarse y no puede describir movimientos pendulares.

20                   En la cara de la hoja de puerta 1 opuesta al rodillo de soporte 3 está aplicado abajo un brazo 19 de apoyo, que lleva un rodillo 20 de soporte dispuesto articuladamente, que corre sobre un carril 21, que está dispuesto en una escotadura 22 a modo de carril debajo del larguero inferior del hueco de puerta.

25                   Al abrir la puerta describen los brazos giratorios 6 y 7 un movimiento basculante correspondiente, siendo sujeta la hoja de puerta primeramente por la caja de entrada 13 y el trozo de carril de entrada enclavado en ella. Una vez que los brazos giratorios 6 y  
30                   7 han alcanzado la posición abatida hacia afuera, puede



salir la pieza de carril 15 de la rendija 14 de la caja de entrada 13.

5 Con ello ha llegado mientras tanto también el rodillo 3 de sustentación sobre el carril exterior 4 y apoya allí a la hoja de puerta, cuando esta es deslizada mas allá. El apoyo posterior de la hoja 1 de puerta lo realiza el brazo 19 de apoyo con su rodillo 20 de apoyo.

10 El extremo del brazo giratorio 6, con su rodillo 12 de sujeción y la caja de entrada 13 dispuesta debajo, llegan hasta una cavidad 23 aplicada en la pared interior de la hoja, cuya superficie de base 24 sustenta la pieza de carril 15 colocada fija sobre la hoja de puerta. La cavidad está recubierta mediante una caja 25, una de cuyas paredes se extiende enrasada con la pared interior de la hoja. Por ello sólo resulta visible la rendija 27, 15 por la que llega el brazo giratorio 6 a la cavidad.

20 Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, con fecha 21 de Abril de 1967, bajo el nº W 43820 II/63c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-



tente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguiente:

5

10

15

20

25

30

1ª.- Un dispositivo de puerta corredera rebatible para vehículos, en especial para automóviles de turismo, en el que la hoja de puerta es extraída del hueco de puerta por dos brazos giratorios dispuestos fijamente con separación vertical en el marco de puerta, cuyos extremos corren en carriles dispuestos sobre la pared interior de la hoja de puerta, caracterizado porque la hoja de puerta presenta en su borde vertical aproximadamente en el centro en la cara interior un rodillo de sustentación dispuesto rígidamente, que con el movimiento de giro hacia afuera de la hoja de puerta se sube a un carril dispuesto exteriormente en la carrocería y porque en el extremo del brazo giratorio está dispuesto un rodillo de sujeción articulado, sobre el que rueda el carril de apoyo dispuesto en la cara interior de la hoja de puerta, y porque en el lado de la hoja de puerta opuesto al rodillo de sustentación está fijado un brazo rígido de guiado, que lleva en su extremo un rodillo de apoyo articulado, que rueda en una escotadura en forma de carril realizada en la carrocería debajo del larguero inferior de hueco de puerta.

2ª.- Un dispositivo de puerta corredera rebatible según la reivindicación 1ª, caracterizado porque preferiblemente el brazo giratorio superior presenta debajo del rodillo de sujeción, de manera en sí conocida una caja de entrada cilíndrica, en la que entra una pieza de carril de entrada aplicada sobre la cara interior de la hoja de puerta, cuando la hoja de puerta es rebati-



da dentro del hueco de puerta, correspondiéndose la rendija de entrada de la caja de entrada con el ancho de la pieza de carril y el diámetro de la caja de entrada cilíndrica con la longitud de la pieza de carril y estando dimensionada menor la anchura de la rendija que la longitud de la pieza de carril.

5  
3ª.- Un dispositivo de puerta corredera rebatible según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la armadura de rodillo para el rodillo de sujeción está fijada girablemente en el brazo giratorio y lleva un taco de seguridad, que coge por debajo del carril de apoyo, que está aplicado sobre la cara interior de la hoja de puerta.

10  
4ª.- Un dispositivo de puerta corredera rebatible según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el otro brazo giratorio, preferiblemente el inferior, está provisto de un rodillo de colocación vertical, que corre a lo largo de un carril de alma, que recubre en parte una escotadura en forma de carril, aplicada en la pared interior de la hoja de puerta, escotadura que está ejecutada en la pared interior de la hoja de puerta.

15  
20  
25  
5ª.- Un dispositivo de puerta corredera rebatible según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo giratorio superior, con el rodillo de sujeción aplicado girablemente, el taco de seguridad, así como la caja de entrada dispuesta debajo del rodillo de sujeción, llega hasta dentro de una cavidad dispuesta en la pared interior de la hoja de puerta, cuya superficie de fondo sustenta a la pieza de carril de entrada.

30  
6ª.- Un dispositivo de puerta corredera rebat-



19

tible según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cavidad está recubierta por una caja, una de cuyas paredes se extiende enrasada con la pared interior de la hoja.

5

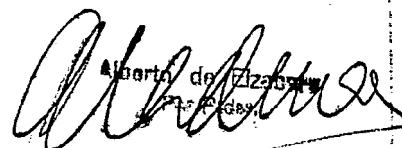
7ª.- Un dispositivo de puerta corredera rebatible para vehículos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 ABR. 1968

  
Alberto de Zaldívar  
1968

1.4.1968

IAG/

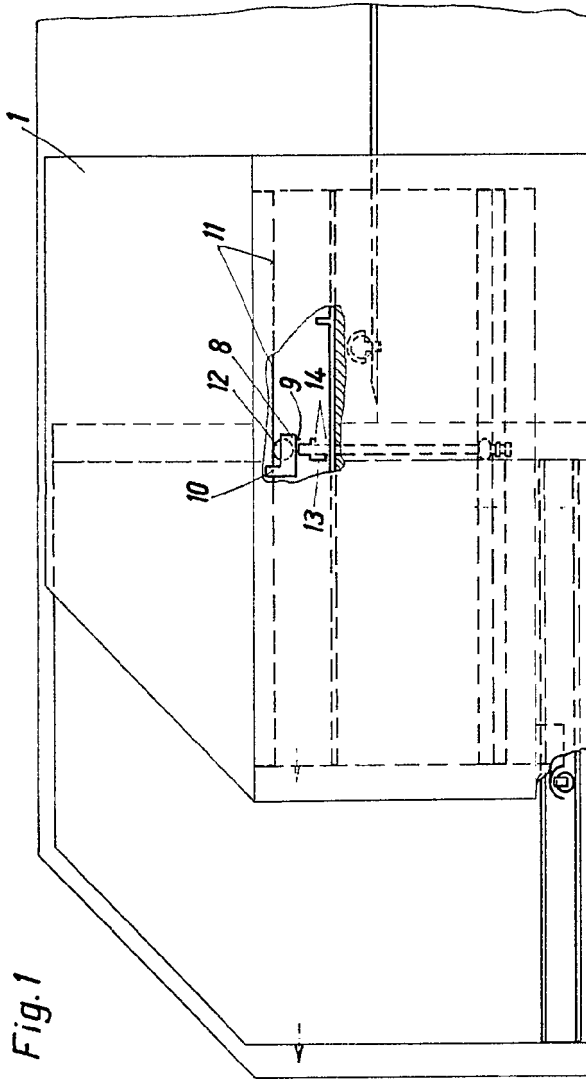
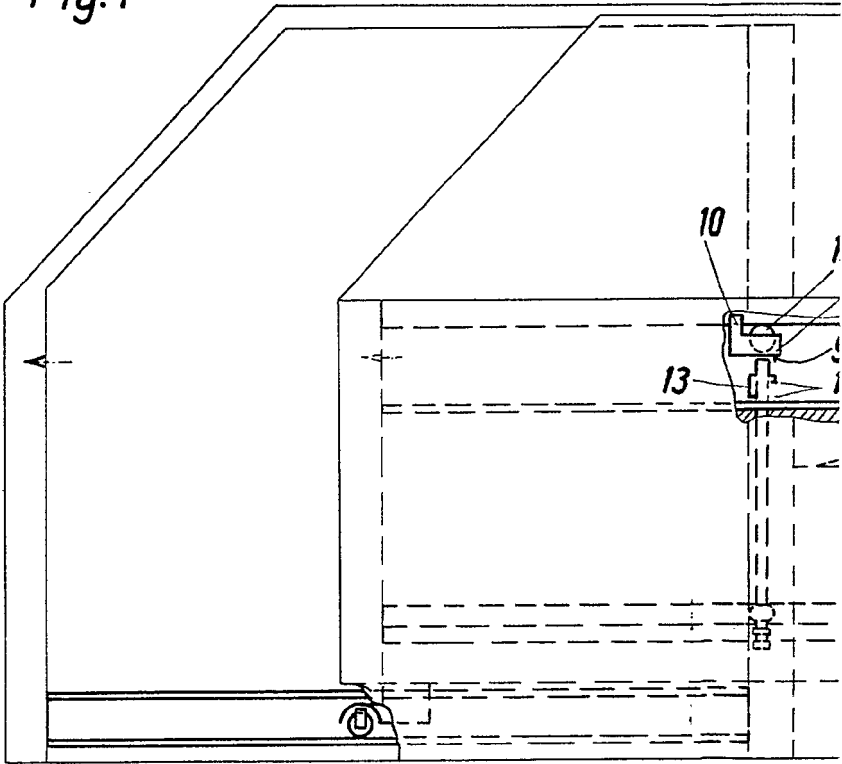
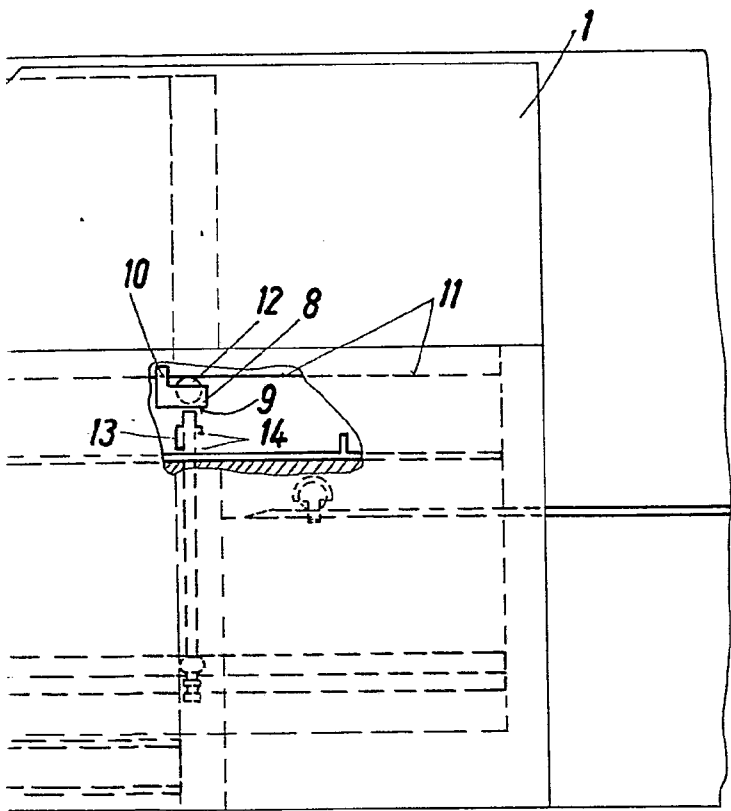


Fig. 1

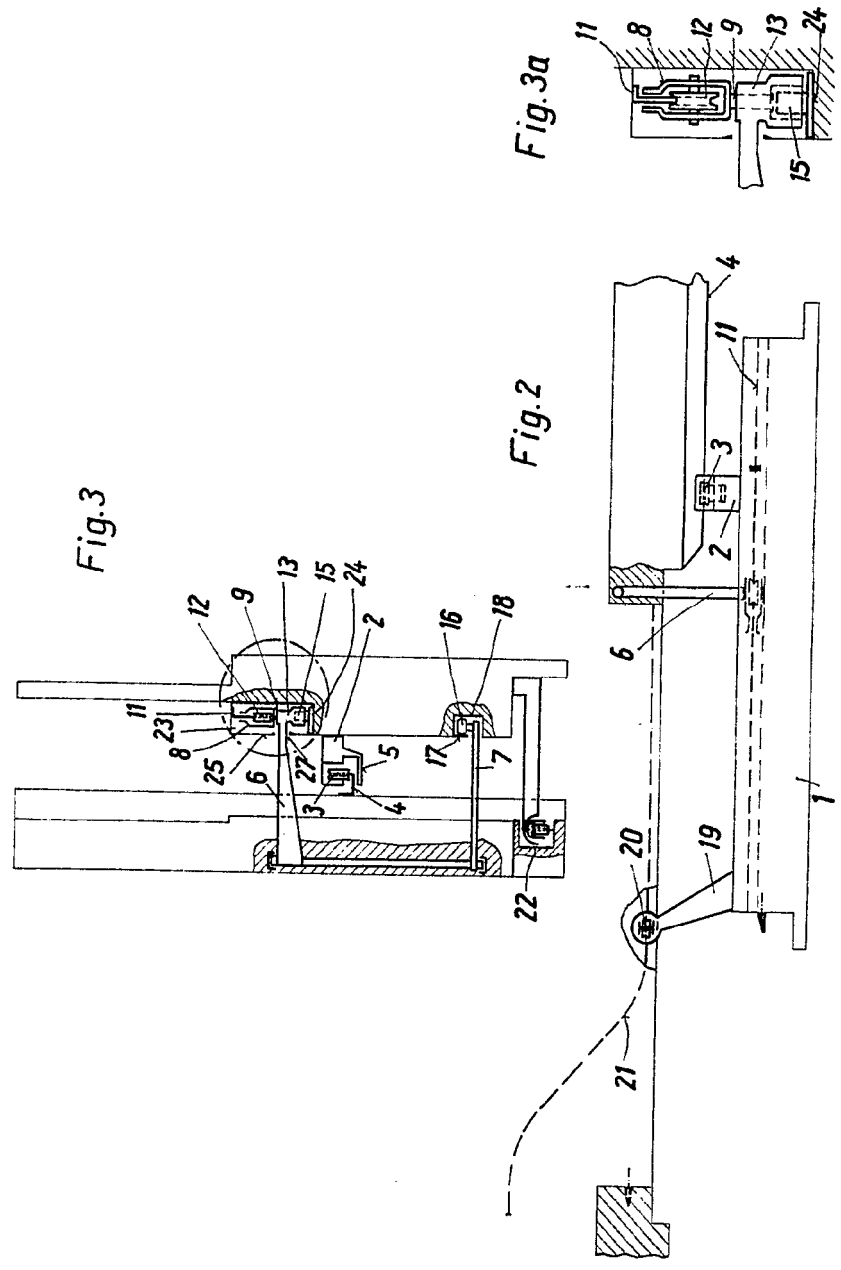
Alte...  
P...

Fig. 1





Alberto de Eizola  
Per. Eizola



11/111  
HEGEMANN & CO.

Fig.3

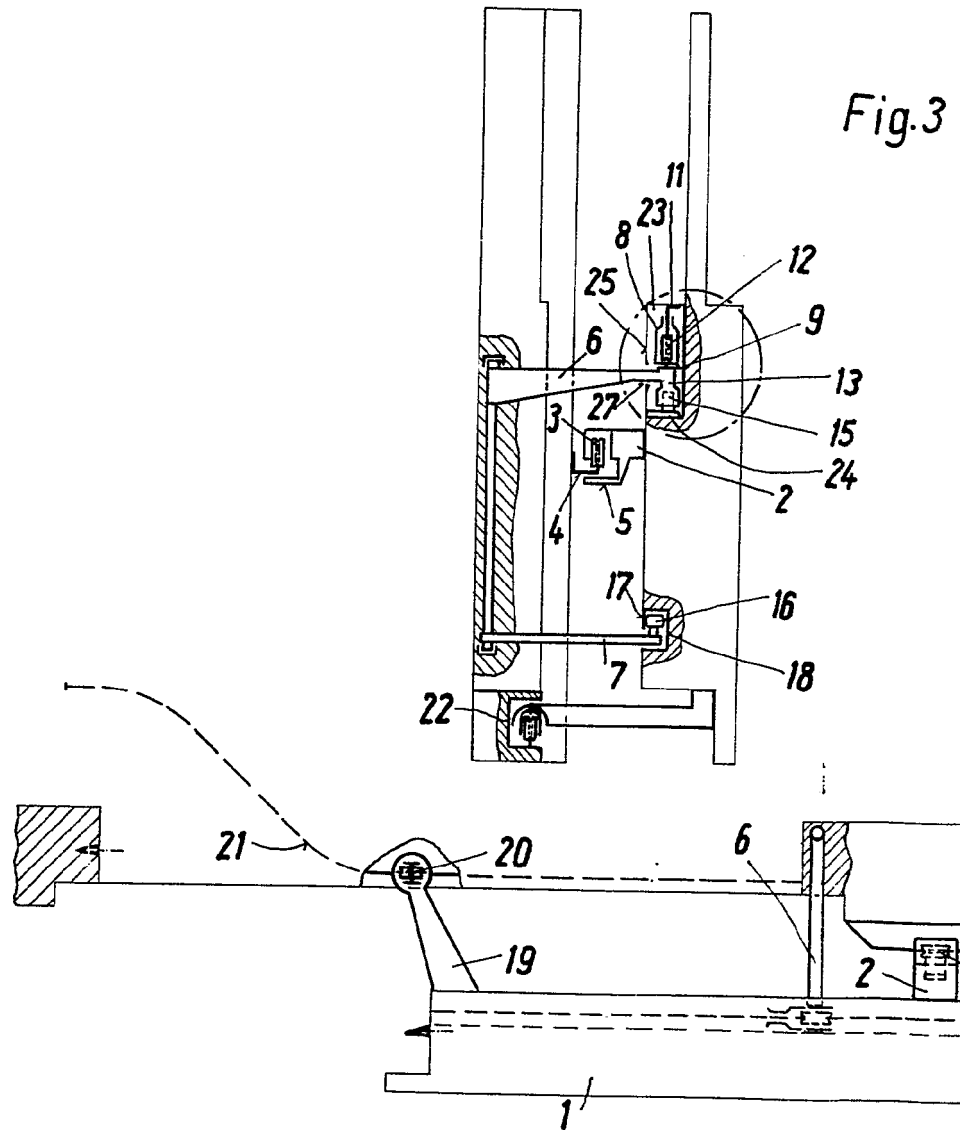




Fig.3

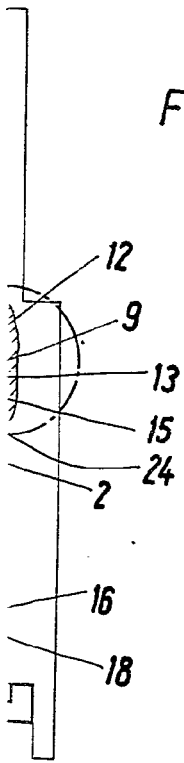


Fig.2

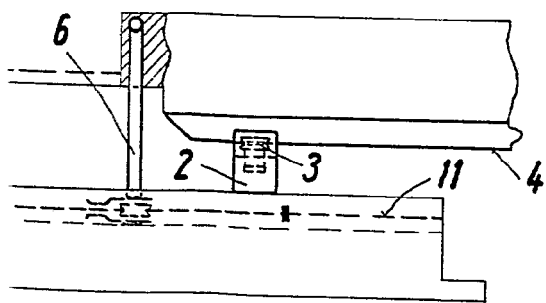
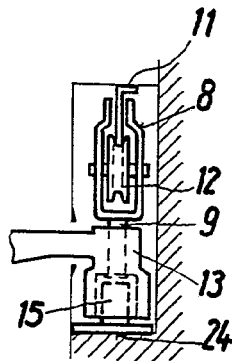


Fig.3a



Handwritten signature or scribble at the bottom right of the page.

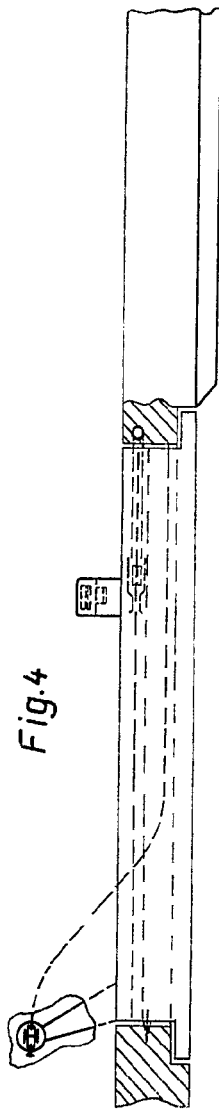


Fig. 4

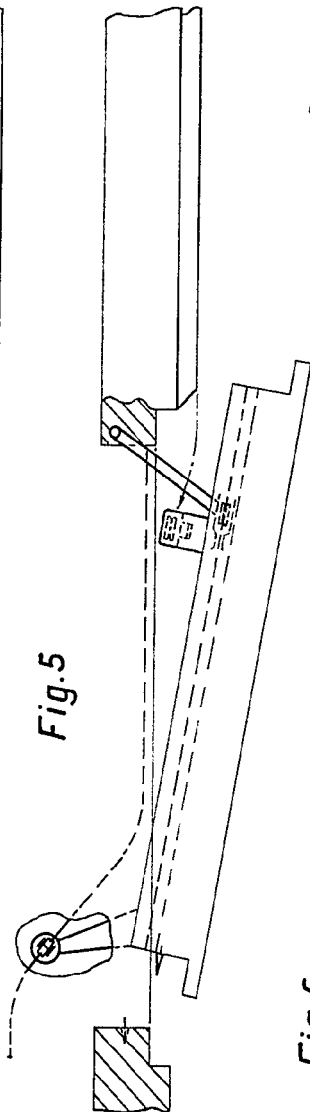


Fig. 5

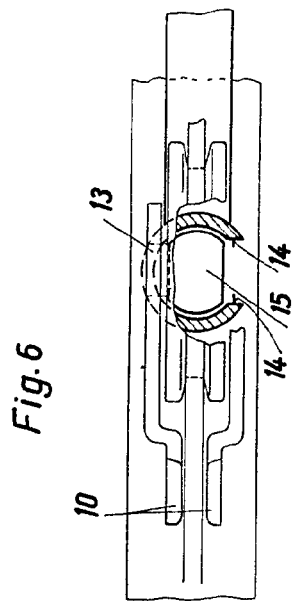


Fig. 6

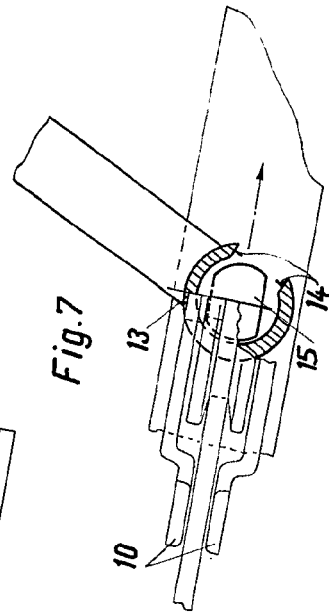


Fig. 7

Handwritten signature or text in the bottom right corner of the page.

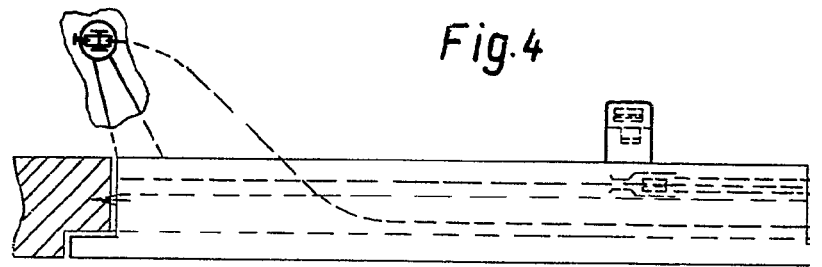


Fig. 4

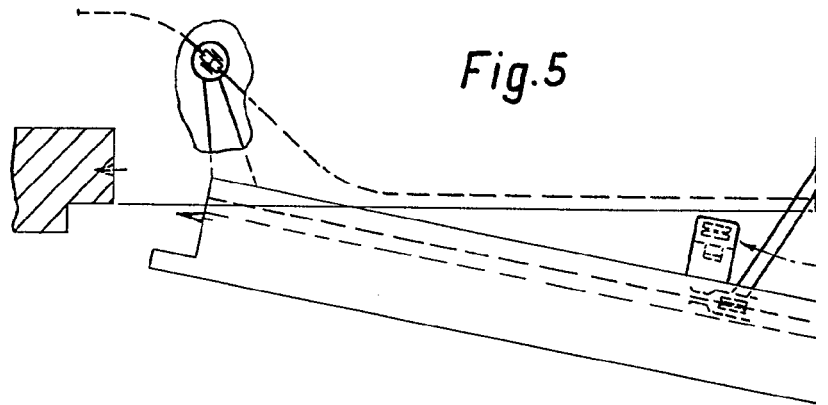


Fig. 5

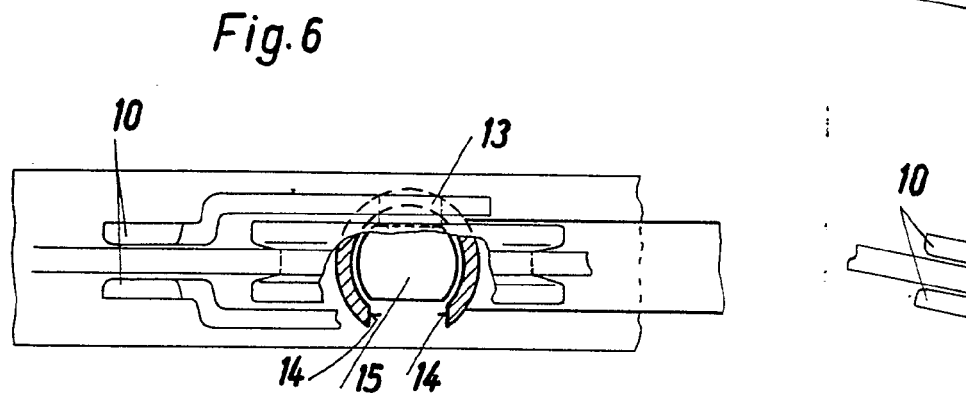
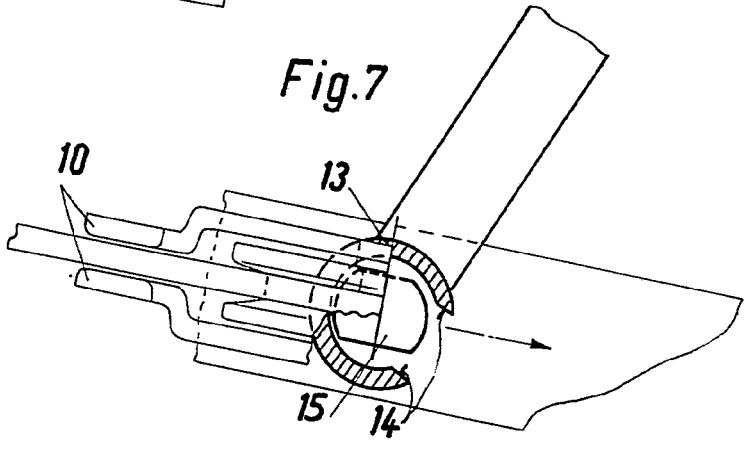
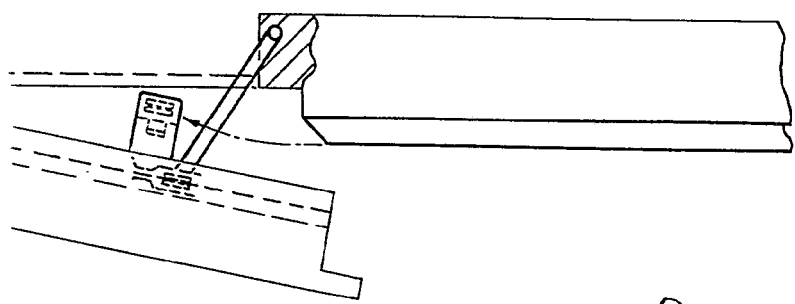
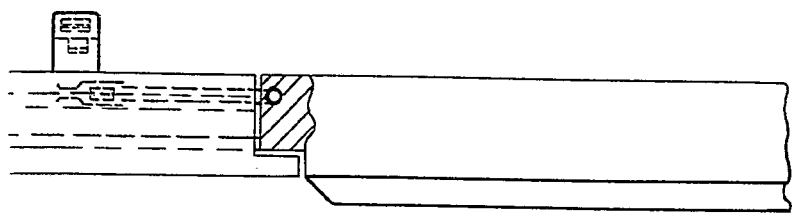


Fig. 6



*Handwritten signature or initials*